



ORD. RR.NN. N°

102

- ANT.: 1) Oficio RR.NN. N° 1212, de 17 de diciembre de 2018, de la SEREMI del Medio Ambiente RMS, informado que el Plan Regulador Comunal de San Joaquín ha aplicado adecuadamente la Evaluación Ambiental Estratégica
- 2) Oficio Ordinario N°1200/125, de 19 de noviembre de 2018, de la Municipalidad de San Joaquín que remite Informe Ambiental Plan Regulador Comunal de San Joaquín.
- 3) Oficio RR.NN. N° 818, de 18 de octubre de 2018, de la SEREMI del Medio Ambiente RMS, que responde al inicio del procedimiento de Evaluación Ambiental Estratégica del Plan Regulador Comunal San Joaquín.
- 4) Oficio Ordinario N° 1200/117, de 22 de septiembre de 2017, de la Municipalidad de San Joaquín que informa inicio de la Evaluación Ambiental Estratégica del Plan Regulador Comunal San Joaquín
- MAT.: Rectifica Oficio RR.NN. N° 1212, de 17 de diciembre de 2018, de la SEREMI del Medio Ambiente RMS.

SANTIAGO,

31 ENE 2019

DE : JUAN FERNÁNDEZ BUSTAMANTE  
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DEL MEDIO AMBIENTE (S)  
REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO

A : SERGIO ECHEVARRÍA GARCÍA  
ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE SAN JOAQUÍN

Mediante la presente informo a usted que en el Oficio mencionado en ANT. 1, referido a que el Plan Regulador Comunal San Joaquín ha aplicado adecuadamente la Evaluación Ambiental Estratégica, existe un error de redacción, el cual señala que *"...el Informe Ambiental Complementario de la "Plan Regulador Comunal San Joaquín", contiene los aspectos conceptuales y metodológicos para incorporar, en la toma de decisión las consideraciones ambientales en el ordenamiento del territorio,*

siendo posible señalar que la formulación del plan ha aplicado adecuadamente la Evaluación Ambiental Estratégica...”, debiendo decir que el Informe Ambiental del “Plan Regulado Comunal de San Joaquín”, contiene los aspectos conceptuales y metodológicos para incorporar, en la toma de decisión las consideraciones ambientales en el ordenamiento del territorio, siendo posible señalar que la formulación del plan ha aplicado adecuadamente la Evaluación Ambiental Estratégica.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



**JUAN FERNÁNDEZ BUSTAMANTE**  
**SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DEL MEDIO AMBIENTE (S)**  
**REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO**

*LOM*  
LOM/CCP/DSM/vpp

C.c.:

- Archivo Área Biodiversidad y Recursos Naturales Renovables, Seremi del Medio Ambiente RMS.
- Archivo Oficina de Evaluación Ambiental, Ministerio del Medio Ambiente.
- Archivo Oficina de Partes, Seremi del Medio Ambiente RMS